

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULPOINT S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h55 del 23 de septiembre del dos mil trece, en la calle Aguirre 116 entre Malecon y Pichincha, Edificio castilla, piso 2, oficina 30, se constituyó en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSULPOINT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

**ALEJANDRA ANDREA CALASANZ VALLE**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

**MARIA GABRIELA MORA VINCES**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00)**, encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobar los estados financieros, estados de pérdidas y ganancias, informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía.

Preside la sesión en calidad de Directora la señorita **MARIA GABRIELA MORA VINCES** y como Secretaria, la señorita **ALEJANDRA ANDREA CALASANZ VALLE**.

Una vez constatadas todas las formalidades legales pertinentes, la señorita **MARIA GABRIELA MORA VINCES** que preside la sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **CONSULPOINT S.A.**, por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la accionista **ALEJANDRA ANDREA CALASANZ VALLE** quien manifiesta que tal como establece el artículo 212 de la Ley de Compañías se puso en conocimiento con quince días de anticipación a los accionistas los estados financieros, estados de ganancias y pérdidas y los respectivos informes del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para lo cual se hace necesario aprobar los estados financieros, estados de pérdidas y ganancias, informe del Gerente y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 a efectos de cumplir con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros, estados de pérdidas y ganancias, informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía.

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a la 13h04, en que se levanta la reunión. f) Alejandra Andrea Calasanz Valle - Accionista - Secretaria de la Junta. f) María Gabriela Mora Vinces - Accionista - Directora de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual a su original y que consta en el libro de actas de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de septiembre del 2013

*Alejandra Calasanz Valle*  
ALEJANDRA ANDREA CALASANZ VALLE  
Secretaria de la Junta